

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29322** *Anuncio del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria por el que se convoca licitación pública para la contratación del suministro de energía eléctrica de baja tensión de las instalaciones del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
    - 2) Domicilio: Avda. Juan XXIII, nº 2, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35004.
    - 4) Teléfono: 928293456.
    - 5) Telefax: 928300214.
    - 6) Correo electrónico: ciagc@aguasgrancanaria.com.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aguasgrancanaria.com.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 8/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión de las instalaciones del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Diversos lugares de la isla de Gran Canaria.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 40.11.10.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Un sólo criterio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 889.182,03 euros. IGIC (%): 2-5. Importe total: 906.987,57 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No euros. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica.financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades

correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. SOLVENCIA TÉCNICA: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Autorización de la actividad de comercialización de energía eléctrica e inscripción en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2009.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
  - 2) Domicilio: Avda. Juan XXIII, nº 2, 1ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35004.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.

8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: Avda. Juan XXIII, nº 2, 1ª planta.
- b) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35004.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reúne, cuando existan asuntos que tratar, los lunes y jueves a las 12:00 horas, siendo informados los licitadores del día de apertura de ofertas.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 12 de agosto de 2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 2009.- El Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, Demetrio Suárez Díaz.

ID: A090062437-1